

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.190

Viernes 4 de Julio de 2025

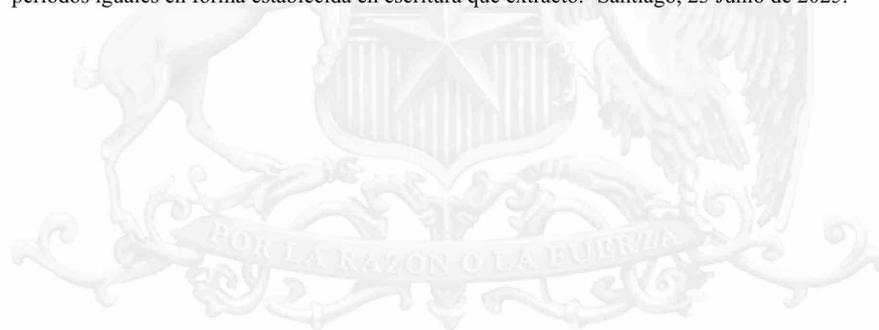
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2667860

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Público Titular de la 43ª Notaría de Santiago, con oficio en Paseo Huérfanos 835, Piso 18, comuna de Santiago, Certifica: por escritura de 16 de junio de 2025, ante mí, don RAUL MIGUEL PEFAUR DESPOUY, chileno, soltero, médico cirujano, cédula nacional de identidad número cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil novecientos noventa y uno guión dos, domiciliado en esta ciudad, calle Valle Alegre número trescientos, departamento trescientos quince, Las Condes, de setenta y nueve años de edad; constituyó una empresa individual de responsabilidad limitada que se registrará por las normas pertinentes, contenidas principalmente en la ley número diecinueve mil ochocientos cincuenta y siete y por los siguientes estatutos: PRIMERO: NOMBRE: "SERVICIOS MÉDICOS RAÚL PEFAUR E.I.R.L.", pudiendo usar también el nombre de fantasía de SERVICIOS MEDICOS RPD. DOMICILIO: Comuna de Santiago.- OBJETO: será la actividad médica en todas sus dimensiones tales como realizar y/o informar radiografías, ecografías, tomografías computadas, Resonancias Magnéticas y PET-CT, en clínicas, hospitales y otros Servicios de Salud y todo lo que dice relación con el ejercicio de la profesión de médico cirujano y radiólogo en todos sus ámbitos. ADMINISTRACION: La administración, representación, y uso de la razón social corresponderá exclusivamente a don RAUL MIGUEL PEFAUR DESPOUY.- CAPITAL: \$5.000.000.- que el constituyente transfiere a la empresa de la siguiente forma: a) Con la suma de \$3.000.000 en este acto, en dinero efectivo que se enteran en la caja social y b) con la suma de \$2.000.000 a medida que las necesidades sociales así lo requieran y en todo caso dentro del plazo de vigencia de la misma. DURACIÓN: 4 años renovables por períodos iguales en forma establecida en escritura que extracto.- Santiago, 23 Junio de 2025.



CVE 2667860

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl